

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA MINERA CRISTAL DE LA ROCA S.R.L. ÁREA BB QUIROGA  
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA  
MINERA**

**Documentación remitida por la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:**

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>EMPRESA MINERA CRISTAL DE LA ROCA S.R.L.</b>
<b>Área:</b>	BB Quiroga
<b>Número de cuadrículas:</b>	48
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Oro, Tantalio
<b>Sujetos de consulta:</b>	Central Étnica Comunal Urubicha Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	Departamento de Santa Cruz, Municipio de Concepción, Central Étnica Urubicha 28 de febrero de 2018
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED Santa Cruz No. 07/2018 20 de marzo de 2018

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. No afectar el medio ambiente y mitigar los efectos producidos.
2. Crear fuentes de trabajo para los comunarios.
3. Mejorar y mantener los caminos que transite el APM.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**